



Nit. 800.113.429-3

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



**ACTA No 039**

**XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS DE COINPROGUA.**

Siendo la 1:50 p.m. del día 14 de marzo de 2025, se dio inicio a la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito, COINPROGUA, en las instalaciones del auditorio de la sede principal de la Institución Educativa Colegio Santo Ángel de Guamalito, previa convocatoria realizada por el Consejo de Administración, según consta en el acta No 20250124263 el día 24 de enero de 2025, mediante circular publicada en la cartelera de las oficinas de Coinprogua y oficio enviado a todos los delegados hábiles e inhábiles, habiéndose verificado las listas y publicadas en la oficina de Coinprogua.

**ORDEN DEL DIA**

1. Oración
2. Himnos
3. Verificación del quórum.
4. Instalación por parte del presidente del Consejo de Administración.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
7. Lectura constancia de Resolución No. 032, informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 038 XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados del 2 de marzo de 2024.
8. Elección de mesa directiva para la Asamblea.
  - Presidente.
  - Vicepresidente.
  - Designación de dos delegados para estudio y aprobación del acta 039 de la presente asamblea.
9. Nombramiento de la terna de la comisión escrutadora.
10. Presentación de informes.
  - Consejo de Administración y Gerencia.
  - Junta de Vigilancia.
  - Revisor Fiscal.
11. Estudio y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
  - Estado de Situación Financiera.
  - Estado de Resultados del Ejercicio.
  - Estado de Cambio en el Patrimonio.
  - Estado de Flujo de efectivo.
12. Estudio y aprobación Proyecto Aplicación de Excedentes.
13. Estudio y reforma de estatuto
14. Elección comité de apelaciones



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



15. Estudio y aprobación de balance social 2024
16. Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año 2026 en un porcentaje equivalente al 20% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio de 2025.
17. Autorización con cargo al gasto para ayudas del fondo de solidaridad y fondo de educación hasta el valor de \$4.000.000 por cada fondo vigencia 2025.
18. Autorización para mantener el deterioro de cartera por encima de los porcentajes estipulados por la Supersolidaria.
19. Autorización al Representante Legal para actualizar ante la DIAN información para su permanencia como entidad del régimen tributario especial.
20. Incremento de aportes extraordinarios
21. Estudio y aprobación incremento de honorario para directivos
22. Propositiones
23. Clausura

#### **PRIMERO: Oración.**

Se elevó una oración al todopoderoso, dirigida por el delegado Janer Rincón.

#### **SEGUNDO: Himnos**

Se entonaron los himnos de la República de Colombia, Cooperativismo y de Coinprogua.

#### **TERCERO: Verificación del quórum.**

De los 46 delegados de Coinprogua, se presentaron las siguientes novedades:

- Retiro de un (1) delegado por cruce de cuenta.
- Inasistencia de tres (3) delegados con excusa justificada ante la Asamblea General.

De acuerdo a esto, se hizo llamado a lista verificando la asistencia de 42 de los 45 delegados hábiles convocados a participar en la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua, conformándose el quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones.

#### **CUARTO: Instalación por parte del presidente del Consejo de Administración.**

El señor Naun Arévalo Cañizares, presidente del Consejo de Administración, se dirigió a la Honorable Asamblea, extendió un saludo de bienvenida dando gracias a Dios por permitir estar reunidos, agradece la asistencia del director de Confecoop Oriente Luis Enrique Rangel Sepúlveda, del revisor fiscal José Jair González Gamba, Gerente, Junta de Vigilancia y delegados, de esta manera, dejó instalada la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua.

#### **QUINTO: Lectura y aprobación del orden del día.**

Se dio lectura al orden del día. El señor presidente lo coloca en consideración de la honorable Asamblea de delegados, siendo aprobado por unanimidad, sin modificaciones.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



#### **SEXTO: Lectura y aprobación Reglamento de la Asamblea General Ordinaria**

La secretaria dio lectura al reglamento de la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua, el cual fue puesto a consideración por parte del presidente del Consejo de Administración siendo aprobado por unanimidad.

#### **SÉPTIMO: Lectura constancia de Resolución No. 032, informe de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 038 XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua del 2 de marzo de 2024.**

Fue leída la resolución de la comisión revisora del acta No 038 del 2 de marzo de 2024, según resolución No. 032 del 01 de abril del 2024 XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua del 02 de marzo de 2024.

#### **OCTAVO: Elección de mesa directiva para la Asamblea**

El señor presidente del Consejo de Administración, solicitó a la Honorable Asamblea General postular a dos delegados, un presidente y un vicepresidente, para que dirijan la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua, fue postulada para el cargo de presidente la delegada María Leonor Martínez Rincón y como vicepresidente el delegado Gener Antonio Julio Flórez, quienes fueron elegidos por unanimidad y aceptaron el nombramiento, la secretaria será la misma de Coinprogua.

Fueron elegidos por unanimidad para el estudio y aprobación del acta de la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua, a los señores Víctor Esneider Salazar Navarro y Luz Marina Chinchilla Sepúlveda, quienes aceptaron la designación.

#### **NOVENO: Nombramiento de la terna de la comisión escrutadora**

La presidente de la Asamblea María Leonor Martínez Rincón, solicitó a la Honorable Asamblea General postular a tres delegados para que actúen como comisión escrutadora, fueron postulados y elegidos por unanimidad para el cargo los delegados Dionin Hernández Barón, Myriam Amaya Pallarez y Fredefinda Ovalle Jacome, quienes aceptaron la designación.

#### **DECIMO: presentación de informes.**

Se rindieron los informes a la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados así:

##### **a. Consejo de Administración y Gerencia.**

El informe fue presentado por la Gerente Maritza Quintana Torres, comenta que este informe fue enviado con anticipación al correo electrónico de cada delegado y posteriormente entregado en medio magnético a cada uno para su análisis y resolver dudas al respecto.



Nit. 800.113.429-3

# COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

## LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



### INFORME DE GESTION A LA XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS COINPROGUA

#### BALANCE SOCIAL COINPROGUA

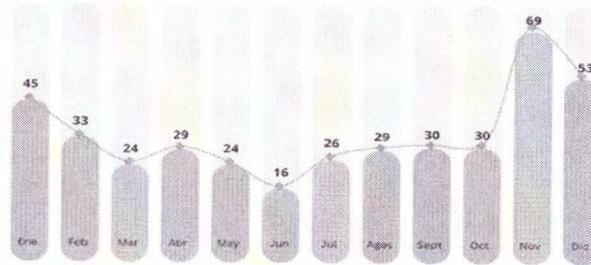
El balance social del año 2024, refleja el impacto positivo de las actividades y acciones emprendidas por Coinprogua en pro del bienestar de los asociados y la comunidad en general. A lo largo del año, nos comprometimos no solo con el fortalecimiento de los valores cooperativos, sino también con la creación de un entorno económico sostenible y justo.

En este informe, detallamos los esfuerzos realizados para cumplir con la responsabilidad social durante el periodo 2024.

#### ADHESION ABIERTA Y VOLUNTARIA:

Este es un principio fundamental que rige las organizaciones cooperativas y de carácter mutualista. Este principio establece que todas las personas, sin importar su origen, creencias o situación económica, tienen el derecho de unirse libremente a la cooperativa, siempre que compartan los objetivos y valores de la organización. Además, la decisión de afiliarse debe ser tomada de manera libre, sin coacción, y con pleno conocimiento de los derechos y responsabilidades que ello conlleva.

#### VINCULACIÓN MENSUAL ASOCIADOS



Durante el 2024, se logró un incremento del 8.26% en el número de asociados, lo que refleja el interés de la comunidad en ser parte de Coinprogua; donde la oficina principal tuvo una vinculación de 247 asociados y la agencia en El Carmen 161 asociados.



OFICINA GUAMALITO  
2.469



AGENCIA EL CARMEN  
1.057



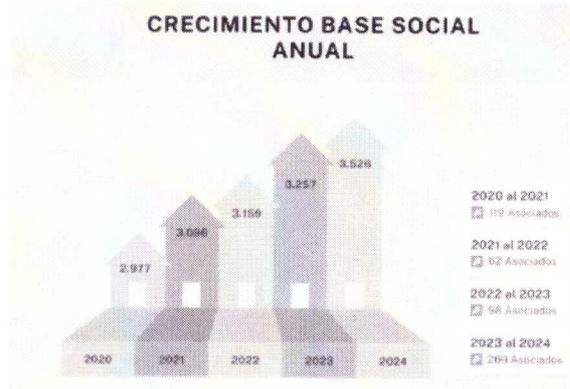
Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

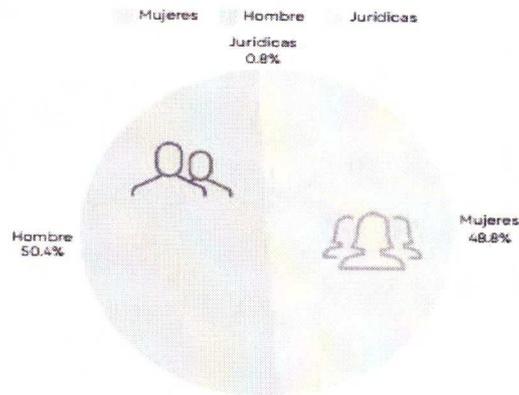
### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



A corte de 31 de diciembre de 2024, COINPROGUA cerró con una base de 3.526 asociados; esto muestra un crecimiento de 269 asociados, con respecto a la base social del año 2023, que a cierre de diciembre contaba con 3.257 asociados; la oficina principal de Guamalito, participó con 2.469 y la agencia en El Carmen con 1.057.



Nuestra base social está compuesta por hombres, mujeres y personas jurídicas, quienes, independientemente de su género, participan activamente en los beneficios y responsabilidades de Coinprogua. Esta composición refleja la diversidad y la inclusión, principios fundamentales en Coinprogua, que busca ofrecer igualdad de oportunidades a todos sus asociados. A continuación, se detalla la composición de nuestra base social en cuanto a género:



La administración en el 2024 implementó estrategias orientadas a incluir a grupos específicos como jóvenes entre las edades de 7 a 17 años (según la ley 79 del 89), asegurando que este sector importante en Coinprogua tenga acceso a todos nuestros beneficios, por tal razón podemos evidenciar que en la base social de Coinprogua, aumento significativamente este rango de edades, de igual manera en la siguiente grafica se demuestra como esta distribuida nuestra base social:



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



#### DISTRIBUCIÓN DE ASOCIADOS POR EDADES



Así mismo, durante la vigencia 2024 se retiraron voluntariamente 139 asociados, motivados principalmente por las siguientes razones:

MOTIVO DE RETIRO	CANTIDAD	%
Cruce de cuentas	45	32.37%
Económico	17	12.30%
Fallecimiento	11	7.91%
No cumple con el proceso de vinculación	1	0.72%
Traslado de ciudad	15	10.79%
Poco uso	8	5.75%
Inconvenientes con el crédito	1	29.49%
Voluntario	41	0.72%

En el 2024 el producto de mi primer ahorro estuvo marcado por una alta disminución, debido al aumento de traslados a cuentas de asociados.

MOTIVO DE RETIRO	CANTIDAD	%
Cruce de cuentas	5	3.16%
Económico	7	4.43%
Fallecimiento	5	3.16%
Traslado de cuenta	106	67.09%
Voluntario	14	8.86%
Limite de edad	18	11.39%
Poco uso	3	1.90%

#### FONDO DE EDUCACION

Con el objetivo de mantener habilitados a los asociados en el quinto principio de la Educación Cooperativa y actualizarlos en los servicios para su utilización, Coinprogua durante el año 2024 ejecutó los recursos del Fondo de Educación en programas que contribuyen a generar y fortalecer el sentido de pertenencia, actualización de los asociados



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



en temas solidarios dirigidos a niños, jóvenes, adultos y la comunidad en general. A continuación, se relacionan, las principales actividades educativas, realizadas en el presente periodo:

- 1.048 asociados certificados en Curso Básico de Economía Solidaria en el 2024. Que se desarrollaron en 13 eventos de manera virtual. Para un total de 2.355 asociados certificados.
- Se realizó una capacitación porcicultura y escuela de campo donde participaron 6 asociados fundadores del sector rural.
- Se realizo la entrega de 12 incentivos educativos a asociados que estuvieran cursando estudios superiores de manera presencial, con promedios superiores a 4.3 del primer semestre del año en curso.

Lo siguiente fue la ejecución de programas para asociados y empleados, con recursos del Fondo de Educación en 2024:

CONCEPTO	VALOR
Capacitación de empleados	\$950.810
Incentivo educativo	\$ 59.846
Capacitación asociados	\$3.772.500
Pago declaración de Renta año 2023. Descuento 70% Fondo Educación	\$11.161.500
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$15.944.656</b>

Este fondo se agotó para el cierre del año y, por lo tanto, algunas actividades con asociados, empleados y directivos se ejecutaron contra el presupuesto de gastos, a continuación, se relacionan las principales actividades:

CONCEPTO	VALOR
Capacitación empleados y directivos	\$23.000
Incentivos educativos	\$3.540.154
<b>TOTAL AL GASTO</b>	<b>\$3.563.154</b>

**INCENTIVO EDUCATIVO "PRESBITERO GERMAN DE JESUS SARABIA PUENTES**  
seguimos implementando el incentivo educativo "PRESBITERO GERMAN DE JESUS SARABIA PUENTES", por valor de \$300.000 a 8 estudiantes asociados de Coinprogua que obtuvieron puntaje superior a 300 puntos en las pruebas saber 11° 2024 y 4 estudiante no asociados, el beneficio de apertura de la cuenta de ahorros.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA



### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL

#### FONDO DE SOLIDARIDAD

Con recursos de este Fondo, durante el período 2024, se adelantaron programas de donación de camillas de emergencia a los colegios del municipio, así como apoyo a las familias por fallecimiento de asociados, ayudas por medicamentos, exámenes especializados y convenios médicos. A continuación, se detalla la ejecución de programas de beneficio con recursos de este Fondo social:

CONCEPTO	VALOR
Donación camillas y cuellos inmovilizadores a I. E. Colegio Santo Angel	\$677.001
Auxilios funerarios	\$900.000
Ayudadas económicas a asociados	\$586.827
Convenios médicos	\$525.000
Actualización placa logo Coinprogua en el parque Ramon Gózález en San Gil.	\$500.000
Pago declaración de Renta año 2023. Descuento 30% Fondo solidaridad.	\$4.783.500
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$7.972.328</b>

Este fondo se agotó para el cierre del año y, por lo tanto, algunas actividades con asociados, empleados y directivos se ejecutaron contra el presupuesto de gastos, a continuación, se relacionan las principales actividades:

CONCEPTO	VALOR
Donación camillas y cuellos inmovilizadores a I.E Colegio Enrique Pardo Farelo	\$614.997
Auxilios funerarios	\$600.000
Ayudadas económicas a asociados	\$393.173
Convenios médicos	\$225.000
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$1.833.170</b>

#### RETORNO COOPERATIVO

En desarrollo de nuestra característica social, durante el 2024, Coinprogua les transfirió a los asociados los siguientes valores:



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



CONCEPTO	VALOR
Detalles entregados fechas especiales	\$1.350.000
Detalles de navidad asociados	\$63.900.000
Incentivo pagos puntuales	\$2.200.000
Gravamen a los movimientos financieros asumido	\$36.531.887
Cuota de manejo tarjeta debito asumido	\$29.679.200
Seguro Vida deudores	\$62.221.630
Seguro de accidentes estudiantil	\$3.080.000
Construcción Biodigestor	\$1.377.500
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$200.340.217</b>

### CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

A través de estas alianzas, los asociados de Coinprogua pueden acceder a servicios que de otra manera no estarían disponibles, lo que nos permite superar obstáculos y seguir contribuyendo con el bienestar del núcleo familiar de los asociados.



PLAN EXEQUIAL  
LOS OLIVOS



ASOFILTROS



CARNET  
FUNDACIÓN  
SIGLO XXI



CERTIFICADOS  
DE TRADICIÓN Y  
LIBERTAD



RECAUDO  
EMCAGUA Y  
TELENORTE



SEGUROS DE  
VIDA EQUIDAD

### MEDIOS DE PAGO

Tarjeta de débito Coinprogua ofrece una mayor comodidad y flexibilidad al momento de realizar transacciones, permitiendo a los asociados acceder a su dinero de manera rápida y segura. Ya que evita la necesidad de llevar efectivo y de igual manera, facilita las compras tanto en establecimientos físicos como en línea. Que para este año se entregaron 332 tarjetas débito, cerrando con 2.494 tarjetas.

App y Portal Transaccional Por medio de esta alianza los asociados accedieron a portales transaccionales que permiten un acceso más ágil, seguro y eficiente a los servicios financieros. Para el cierre del año 2024, 934 asociados están registrados en la app.

### GESTIÓN COMERCIAL, FIDELIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS ASOCIADOS

Con el fin de fortalecer los lazos comerciales con los asociados y fomentar el compromiso de Coinprogua con la comunidad, se realizaron diferentes actividades tales como:

- Celebraciones del día de la madre, día del padre, día de la mujer y día del hombre a los asociados de Coinprogua.
- Se gestionaron actualizaciones de datos en los barrios del municipio, llegando a los



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



asociados que por múltiples razones no se pueden acercar a nuestras oficinas.

- Dentro de las acciones de posicionamiento se instalaron dos vallas de bienvenida, en la entrada del centro poblado de Guamalito y la cabecera municipal de El Carmen.
- Se asistió a dos ferias de servicios organizada por la Alcaldía Municipal De El Carmen N de S, donde se dio a conocer el portafolio de productos y servicios que tiene Coinprogua.
- Como parte de motivación hacia el pago puntual de las obligaciones, se realizaron doce (12) sorteos con el fin de incentivar a los asociados a estar al día en sus cuotas de créditos.
- Con el fin aumentar los aportes Coinprogua, realizó actividades que incentivaron el pago en aportes, dando la posibilidad de ganar fabulosos premios a través de sorteos.
- Se realizó la entrega de 100 uniformes para los estudiantes de seis sedes educativas pertenecientes al I.E Santa Inés.
- Se realizó la donación de seis camillas, dos camillas rígidas de emergencia con inmovilizador para adulto y cuatro camillas rígidas pediátricas con cuello inmovilizador para niño, con destino a la institución educativa Santo Ángel y Enrique Pardo Farelo, respectivamente.
- Coinprogua se vinculó por medio de patrocinio económico al evento de ciclismo del Grupo MTB Tacita de Plata.
- Se patrocinó el primer campeonato Copa Coinprogua Mi Primer ahorro, evento reunió a niños de diferentes edades los cuales recibieron premiación por parte de la cooperativa, con una inversión de \$3.141.636.
- Dentro de las actividades del proyecto de programa de impacto social, se tuvo la formación del semillero musical y de dazas, donde participaron 26 niños asociados de Coinprogua.
- Como parte del aporte a las instituciones Coinprogua contribuyó en el embellecimiento del mural de la sede Sector Norte de la institución educativa Santo Ángel.
- Se realizó la entrega de una donación económica, con destino a la Institución educativa Enrique Pardo Farelo, como apoyo para llevar a cabo la festividad semana cultural Bodas de Platino 65 años.
- Se participó en el Congreso nacional de visionamos y en el Congreso de riesgos con Asoriesgos, de manera presencial en la ciudad de Cartagena de Indias y Santa Marta.

#### COMPROMISO AMBIENTAL

Coinprogua en busca de mantener la esencia del movimiento cooperativo adelanta acciones de reconocimiento a los asociados Fundadores del sector rural a través de programas de educación, asistencia técnica y entrega de auxilios que mejora su calidad de vida, por esta razón, y con la asesoría de la Fundación Crediservir se logró desarrollar una serie de actividades donde podemos destacar las siguientes:

- ECA (Escuela de Campo) en la elaboración construcción y mantenimiento de



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



Biodigestores: Esta actividad busca enseñarles a los asociados las ventajas de la producción de gas metano en la finca a través del estiércol de los animales principalmente de los cerdos. Otro de los objetivos fue el lograr que los asociados pudieran desarrollar las habilidades necesarias para que ellos mismos elaboraran el biodigestor en su finca. Para esta actividad se tuvo en cuenta a asociados fundadores para que fueran ellos los pioneros de este proyecto.

- Capacitación en Porcicultura (cría, manejo y alimentación de cerdos en la finca): El enfoque de esta actividad se centró en poder brindar a los asociados las herramientas para que puedan tener en su finca otra alternativa de producción y así mejorar sus ingresos, al igual, se busca el aprovechamiento del estiércol de los mismos para la producción de gas metano, logrando de esta manera articular estas dos producciones, mejorando la calidad de vida de los asociados y cumpliendo con uno de los compromisos que tenemos como empresa del sector solidario, el cuidado del medio ambiente.
- Sembremos un árbol: COINPROGUA, con aras de aportar a la protección del planeta y el medio ambiente, busca generar conciencia sobre el calentamiento global, es por esto, que se vinculó con la entrega de 67 árboles a los asociados, beneficiándose así 34 asociados y 5 instituciones de la comunidad; con una inversión de \$540.000, de igual manera, para el periodo 2025 se proyecta continuar con esta iniciativa.

### **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

En Coinprogua el recurso humano es de gran importancia, los cuales cumplen funciones específicas de acuerdo a sus aptitudes y capacidades para ejercer y cumplir cargos dentro de la cooperativa, en aras de alcanzar metas y lograr los objetivos propuestos por la administración. El año 2024, finalizó con dieciséis (16) empleados:

- Oficina Guamalito: 13 Empleados
- Agencia El Carmen: 3 Empleados

Coinprogua con el fin de cumplir con las necesidades en las diferentes áreas de la cooperativa y para dar más eficiencia en los procesos, utilizando y cumpliendo con los reglamentos y manuales correspondientes de acuerdo a las funciones otorgadas para cada cargo.

La administración de la cooperativa ha dado cumplimiento al decreto 1406 de 1999 en todo lo relacionado con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, los cuales se cancelaron en forma correcta y oportuna.

### **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Con el fin de concientizar a sus colaboradores sobre los peligros y riesgos inherentes en las actividades realizadas diariamente y pensando en la seguridad, bienestar e integridad laboral del equipo de trabajo, COINPROGUA viene implementando y ejecutando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dando cumplimiento con la normatividad vigente según el decreto 1072 de 2015, capítulo 6.

Durante el año 2024 realizaron actividades en pro de dar cumplimiento a la normatividad antes mencionada, es por esto que con el objetivo de preservar la integridad física y la salud



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



en general de todos nuestros colaboradores, se desarrollaron diferentes actividades en materia de seguridad laboral como: capacitaciones y socializaciones al equipo de trabajo, simulacros, jornada de salud, terapia de relajación general, inspecciones de seguridad, mantenimientos, jornadas de integración, campañas de autocuidado y fomento de estilo de vida saludables, entre otros.

Continuamos fortaleciendo la concientización y el conocimiento de nuestros colaboradores en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que, por medio de su compromiso, reforzamos las estrategias de seguridad y bienestar.

### GESTIÓN FINANCIERA

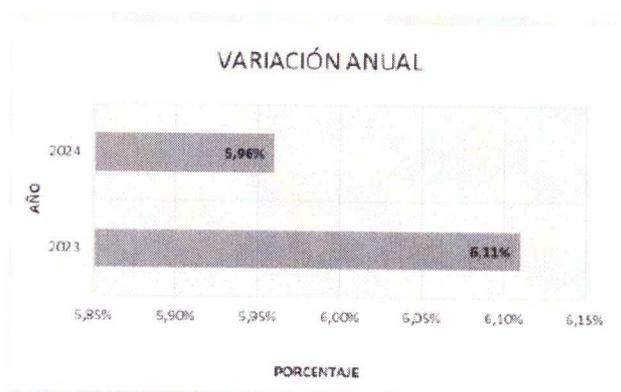
#### Estado de situación financiera

El periodo 2024 tuvo un comportamiento favorable y las cifras del balance financiero de Coinprogua, muestran evolución positiva.

#### Activos

El activo de Coinprogua cierra el año 2024 con un valor de \$14.419.980.391, con un crecimiento comparativo anual del 17.61%.

- El saldo de la cartera de créditos neta al cierre del año, es de \$11.778.718.363, con un crecimiento comparativo anual del 14.69% y una participación en el Activo total del 81.7%.
- La oficina principal participó con \$9.136.226.362 de la cartera neta, representados en 1.014 pagarés y la agencia de El Carmen con \$2.642.492.001 representados en 328 pagarés, la cartera vencida mayor a 31 días se encuentra protegida con una provisión de 60.23% equivalente a \$329.548.483, la cartera general está protegida con \$245.383.345 correspondiente al 2% del deterioro general de la cartera, siendo este un mayor valor al estipulado por la norma y un colchón de seguridad para nuestra cartera.
- El indicador de la cartera vencida ha sido uno de los más evaluados permanentemente por la administración de Coinprogua, el cual cerró en el año 2024 en 5.96%, que equivale a \$657.802.651.





Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



- La colocación de créditos durante el año 2024 fue de \$7.436.229.988 con un promedio por crédito entregado de \$9.142.449 millones distribuidos así:

COLOCACIONES DE CREDITO AÑO 2024		
ENTE APROBADOR	CANT. CRÉDITOS	VALOR
<b>OFICINA PRINCIPAL GUAMALITO</b>		
GERENCIA	451	\$2.221.481.988
COMITÉ DE CRÉDITO	70	\$1.206.900.000
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	58	\$2.582.780.000
<b>TOTAL, DESEMBOLSOS GUAMALITO</b>	<b>579</b>	<b>\$6.011.161.988</b>
<b>AGENCIA EL CARMEN</b>		
GERENCIA	189	\$915.581.000
COMITÉ DE CRÉDITO	16	\$273.550.000
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	7	\$236.000.000
<b>TOTAL, DESEMBOLSOS EL CARMEN</b>	<b>212</b>	<b>\$1.425.068.000</b>
<b>TOTALES GENERALES</b>		
TOTAL, GERENCIA	640	\$3.136.999.988
TOTAL, COMITÉ DE CREDITO	86	\$1.480.450.000
TOTAL, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	65	\$2.818.780.000
<b>TOTAL, COLOCACIONES</b>	<b>791</b>	<b>\$7.436.229.988</b>

- Las inversiones a cierre de 2024, la constituyen las inversiones en instrumentos de patrimonio que ascienden a \$649.474.806, de los cuales, \$145.315.894 corresponden a los aportes que la cooperativa mantiene en entidades donde es asociada, y una inversión correspondiente al fondo de liquidez de \$504.158.912, con una participación del 4.5% del total del activo y un incremento anual del 2.74%, equivalente a \$17.322.785.

ENTIDAD	VALOR INVERSIÓN
COOPECENTRAL	\$97.453.050
SEGUROS LA EQUIDAD	\$47.212.844
CONFECOOP	\$650.000
<b>INVERSIÓN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>\$145.315.894</b>
COOPCENTRAL	\$300.000.000
BANCO CAJA SOCIAL	\$204.158.912
<b>INVERSIONES DE FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>\$504.158.912</b>
<b>TOTAL, INVERSIONES</b>	<b>\$694.474.806</b>

- Los activos materiales a 2024, se constituyen por todas las propiedades, planta y equipo en uso de COINPROGUA, para el desarrollo de su objeto social, presentó un crecimiento del 29.77% debido a que se adquirieron nuevos activos, pasando de \$363.994.763 en el 2023 a \$472.355.606 en el 2024. Presentando una variación de \$108.360.843 respecto al año anterior. Rubro que constituye el 3.3% del total del activo, los cuales se encuentran protegidos mediante la póliza seguro multirriesgo daño material, contratada con seguros La Equidad.

#### Pasivos

El pasivo total de Coinprogua, al cierre del período, asciende a \$10.142.349.279 con un crecimiento comparativo anual del 20.05%, debido al crecimiento de las captaciones. El comportamiento durante el 2024 y la evolución comparativa de sus principales rubros se



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



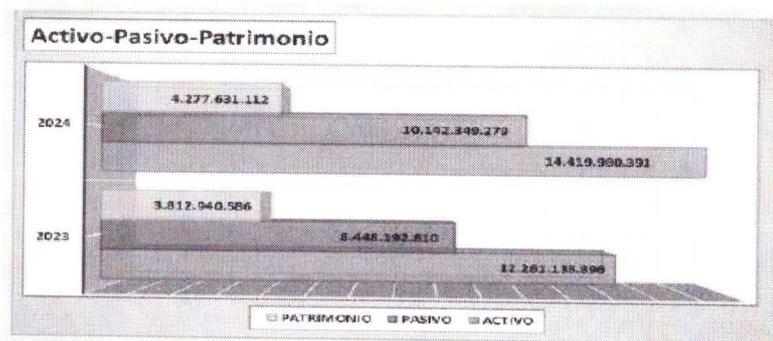
detallan a continuación:

- Los depósitos representan el 93.7% del total del pasivo, constituido por los Certificados de Depósitos De Ahorro a Término que contribuyen en el 51.6% del total de los mismos y ascienden a \$5.230.560.796 millones representados en 292 CDAT'S y 4.177 cuentas de ahorro ordinario, que registran un saldo de \$4.012.559.954 contribuyendo con el 39,6% del total de éstas captaciones, mientras el ahorro contractual alcanza los \$260.759.365 y representa el 2.57%, constituyéndose éstos en la principal fuente de apalancamiento de la entidad.
- Los intereses de ahorros cancelados a los asociados en sus diferentes modalidades fue de \$600.667.887 con una tasa promedio de captación del 6.46% efectiva anual, siendo estos un beneficio para los asociados de Coinprogua, pues tienen sus recursos protegidos y con rentabilidad que hacen a Coinprogua, muy atractiva frente al sector solidario.
- Otro beneficio otorgado por COINPROGUA, es el de asumir el 4x1000, de las operaciones realizadas por sus asociados, que a cierre 31 de diciembre de 2024 se canceló al tesoro nacional la suma de \$36.531.887.

#### Patrimonio

El Patrimonio Total cerró en el 2024 en \$4.277.631.112 con un crecimiento comparativo anual del 12.19%.

- En la estructura del patrimonio las reservas equivalen al 30.6%, exhibiendo un incremento de \$31.889.311 al pasar de \$1.277.765.736 a \$1.309.655.047.
- El capital social registró un incremento de \$247.299.480 al pasar de \$2.402.819.162 en el 2023 a \$2.650.118.642 en el 2024.
- En este informe se registra el satisfactorio cumplimiento de los procedimientos establecidos en los decretos 961 de 2018, permitiendo una relación de solvencia al cierre del 31 de diciembre de 2024 del 23.33%, superior a la exigencia de la citada norma que la fija en el 20%.



#### Estado de resultados

A continuación, se describe el comportamiento de los principales rubros del Estado de resultados de Coinprogua durante el 2024:



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



Los ingresos totales ascendieron a \$2.923.114.969, con un 28.88% de crecimiento comparativo anual. Por su lado, los costos y gastos totales sumaron \$2.580.107.280, un 21.38% más que en el año anterior.

#### Principales ingresos:

- Interés por cartera de crédito: El valor acumulado en el año del principal ingreso de la Entidad fue de \$2.542.638.235, con un crecimiento comparativo respecto al año anterior de 28.39%.
- Otros ingresos: En este grupo se registran los ingresos obtenidos por la valorización de inversiones, dividendos y participaciones, recuperaciones de cartera, comisiones por manejo de convenios, entre otros, y su valor total en el año ascendió a \$ 380.486.734, con un crecimiento comparativo anual del 32.31%.

#### Costos y gastos:

En el año 2024, nuestro esfuerzo continuó enfocado en el control de costos y gastos, aunque por política prudencial de mejorar el cubrimiento de la cartera de créditos y por gestión de riesgos, se registró un gasto superior al reglamentario en el deterioro de la cartera de créditos. El comportamiento de los principales rubros de costos y gastos en este período se dio de la siguiente manera:

- **Costo Financiero por pago de rendimientos a los depósitos de ahorro y gravamen a los movimientos financieros:** El valor acumulado de este costo en el 2024 sumó \$759.036.790, un 28.29% superior que el causado en el año anterior.
- **Beneficios a empleados o Gastos de Personal:** En 2024, el total de este gasto ascendió a \$736.408.362, con un crecimiento comparativo anual del 13.86%. Al cierre del año, este rubro representa el 25.19% de los ingresos totales de Coinprogua. Es importante precisar que el incremento en este rubro obedeció no solo a un incremento salarial con el IPC del 2024, sino también porque ingresaron nuevos cargos: A la Fábrica de Créditos uno, dos al Área comercial, de estos uno corresponde al cubrimiento de una licencia de maternidad; además, se efectuaron nivelaciones salariales a algunos cargos para ajustarlos a las condiciones del mercado laboral.
- **Gastos Generales:** En este período, el total sumó \$729.515.659, con un crecimiento comparativo anual del 20.46%. Al cierre del 2024, este grupo de gastos representa el 24.96% de los ingresos totales Coinprogua.

#### **GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

En el 2024, la gestión de comunicaciones centró su labor en dos ejes fundamentales: posicionamiento de Coinprogua y promoción del portafolio de productos y servicios. Con ese enfoque se realizaron campañas publicitarias en redes sociales y propagandas a través de la radio del municipio. Así mismo, continuamos mejorando nuestra presencia en redes sociales, para lo cual contamos con perfiles en Instagram, Facebook y YouTube, con un total de 1.212 seguidores.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



#### GESTIÓN DE RIESGOS

- Sistema de administración de riesgos (SIAR):  
COINPROGUA, a lo largo del período 2024, continúa con el seguimiento permanente de los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos planteados y exponer a Coinprogua a su normal funcionamiento, de igual manera para dar cumplimiento con los requerimientos que se vienen día a día a todas las organizaciones vigiladas.  
Para estos procesos en los que la administración aprobó la contratación de profesionales en el tema, a fin de dar acompañamiento a los encargados de esta área y trabajar de manera articulada, para así dar alcance a las disposiciones exigidas en materia normativas, metodológica y regulatoria a la que están obligadas las cooperativas de ahorro y crédito; en este sentido Coinprogua ha venido con el proceso de capacitación a los empleados, para fortalecer y enriquecer sus conocimientos, con el fin de que los procesos y requerimientos que día a día van exigiendo los entes de control y vigilancia a las organizaciones del sector sean cumplidos de manera correcta.
- Sistema de administración de riesgos de crédito (SARC):  
De acuerdo a los lineamientos dados en la circular básica contable y financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, se viene implementando desde el mes de abril del año 2021, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de mitigar los riesgos en la colocación de recursos.  
Según su estructura a la fecha se encuentran implementados tres procesos, Originación con 5 indicadores, Evaluación con 8 indicadores y Recuperación con 3 indicadores, de esta manera, actualmente se vienen trabajando 16 indicadores y se está realizando una efectiva gestión de cobro de cartera. Además, se tiene implementado el modelo de pérdida esperada que señala el Valor en Riesgo (VaR), es decir, la expectativa de pérdida en Coinprogua, las cuales se recomienda tener coberturas optimas por provisiones. De igual manera COINPROGUA, cuenta con reglamentos en los cuales se definen las condiciones e instancias de aprobación de otorgamiento; la cartera se encuentra clasificada y calificada acorde a lo señalado en la norma y se realizó la evaluación con corte a mayo y noviembre del año 2024, sobre la totalidad de la cartera de crédito con la metodología debidamente aprobada por el Consejo de Administración y se recalifican atendiendo la política implementada. Así mismo, cabe resaltar que Coinprogua cumple con los límites establecidas en sus normas y políticas internas. Para el año 2024, se implementó el módulo de SARC en el software de riesgos ConserBI BIRISK, herramienta en la que se viene manejando procesos en aras de mejorar las diferentes etapas del sistema SARC, con el fin de dar potencia a los resultados de este riesgo dentro de Coinprogua.
- Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL):  
En cumplimiento a lo dispuesto e instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la circular externa N° 22 de 2020 y lineamientos de los decretos 1068 del 2015, 961 de 2018 y 704 del 2019, relacionados con el sistema de Administración del Riesgo de



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



Liquidez SARL, Coinprogua, realizó su implementación de manera gradual, actualmente la cooperativa viene trabajando en el seguimiento y monitoreo del mismo para su fortalecimiento, determinando que no existen niveles de exposición que pongan en riesgo a la entidad de acuerdo a los indicadores de IRL generados, el cual permite conocer los ingresos que se esperan obtener en los diferentes horizontes de tiempo y la proyección de las salidas, tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, los resultados de la metodología aplicada siempre fueron positivos. Manteniendo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentaron de acuerdo a las operaciones diarias.

Teniendo en cuenta todas las disposiciones exigidas en materia de organización, Coinprogua constituyó el Comité de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra reglamentado y es el encargado de esta gestión, con sus miembros debidamente nombrados, los cuales cumplen con las reuniones mensuales para evaluar los resultados y presentar informes al consejo de administración. Coinprogua se encuentra cumpliendo con los límites establecidos en las normas y políticas internas. Para el año 2024 Coinprogua cierra con una brecha de liquidez de \$ 1.603,35 millones, un IRL de \$ \$2.107,02 millones y unos activos líquidos netos de \$1.933,34 millones.

- Sistema de administración de riesgo de mercado (SARM):

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM se implementó de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo V. Según su estructura a la fecha se está cumpliendo con la fase I aprobación manual SARM, políticas y procedimientos, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de realizar una adecuada, eficiente y eficaz administración del riesgo de mercado al que está expuesto Coinprogua en las operaciones relacionadas con recursos de bancos y de tesorería, para que se desarrollen con un nivel de riesgo acorde a COINPROGUA, que contribuya a cumplir con la misión, estrategias y objetivos de la cooperativa.

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas en la circular básica contable financiera No. 22 de 2020, Coinprogua tuvo una participación de las inversiones en el total de los activos a corte de octubre de 2020, inferior al 10%, por esta razón se cumple solo con la primera fase.

- Sistema de administración de riesgo operativo (SARO):

El Sistema de Administración de Riesgo SARO se viene implementando desde el mes de noviembre de 2021 de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Básica Contable y Financiera N° 22 de 2020 impartida por la superintendencia de la economía solidaria en su título IV capítulo IV.

Según su estructura a la fecha se encuentra implementada la fase I, aprobación de políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, órganos de control, dando cumplimiento al cronograma de actividades expuesto por la Supersolidaria, a fin de desarrollar la identificación, el análisis, la evaluación, el monitoreo y la revisión del riesgo operativo en cada uno de los



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



procesos de COINPROGUA; buscando así asociar a cada proceso sus riesgos.

En atención a la circular 36 de enero 5 de 2022 sobre seguridad en la información, emitida por el supervisor, Coinprogua ha venido implementando los aspectos relativos a la seguridad de la información, contratando un asesor externo, el cual efectúa recomendaciones a la gerencia y al consejo de administración pendientes al logro y cumplimiento de la norma; de igual forma la implementación ha sido monitoreada por la revisoría fiscal acogiéndose la administración a las instrucciones de la misma.

Así mismo para el año 2023, se implementó el módulo de SARO en el software de riesgos en arriendo llamado ConserBI BIRISK, herramienta que ha permitido tener un mejor manejo en los procesos del riesgo SARO.

- Sistema de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT):

En cumplimiento a las políticas establecidas por la SES y atendiendo lo dispuesto en el Capítulo XI del título II de la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; COINPROGUA en el período 2024, llevó a cabo actividades contenidas de acuerdo a los procesos y políticas de este sistema, reforzando su gestión con el fin de proteger a Coinprogua de los riesgos de LA/FT; actualmente la cooperativa cuenta con un software de riesgos en arriendo llamado ConserBI BIRISK, herramienta tecnológica en el que se viene manejando procesos en aras de mejorar las diferentes etapas del sistema con el fin de dar potencia a los resultados en la administración de este riesgo dentro de Coinprogua.

Desde finales del año 2012, se suscribió un contrato con El Banco Cooperativo Coopcentral para tener acceso a la herramienta denominada Consulta Efectiva, que le permite realizar la consulta a los asociados y proveedores para conocer si están vinculados a listas restrictivas o informativas y se utiliza esta herramienta para mantener un estricto control sobre la base social que conforma Coinprogua.

De manera semestral se realiza la presentación de los informes preparados por el Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración. Mensualmente se envía la información a la UIAF, sobre transacciones en efectivo, tarjeta débito, productos y operaciones sospechosas, a través del SIREL en los tiempos estipulados con cargues exitosos.

En el 2024, se brindó capacitación sobre el sistema SARLAFT a los directivos y empleados de Coinprogua, actividad que busca fortalecer los conocimientos y aumentar en cada uno la cultura en materia LA/FT, con el fin de que el trabajo en equipo contribuya a evitar que la cooperativa sea utilizada para este delito.

### **GESTIÓN DE CONTROL DEMOCRATICO DE LOS ASOCIADOS**

Durante este año, se cumplió con este principio cooperativo, el cual confirma que las entidades solidarias son organizaciones democráticas controladas por sus asociados, los cuales participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Esta participación está protegida por lo contemplado en el estatuto y en el



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



código de buen gobierno.

La participación democrática en el año 2024, se vio reflejada entre otras actividades, con la asistencia a la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados, realizada el día 2 de marzo de 2024.

De igual forma, la participación democrática se cumple mensualmente con las reuniones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los diferentes comités.

El Consejo de Administración como órgano permanente de administración de COINPROGUA, se posesionó ante la Supersolidaria el día 08 de agosto del 2022, ejerciendo como consejeros principales los señores Naun Arévalo Cañizares, María Amparo Navarro Arévalo, Rocío Vergel Granados, Argelino Rangel Rangel, José De Dios Márquez Zapardiel y como consejeros suplentes numéricos, los señores Denis Rocío Figueroa Zambrano, Ramón Evelio Santana Roperero, Dionin Hernández Barón y Polonia Quintero Navarro; los cuales están debidamente registrados en la cámara de comercio de Ocaña, siendo estos subordinados a las políticas y directrices de la Asamblea General.

El Consejo de Administración durante la vigencia del 2024, se reunió en 43 oportunidades, 12 veces de manera ordinaria, 13 veces continuidad de la ordinaria y 18 veces extraordinariamente, con el fin de recibir informes sobre la evolución general de Coinprogua, para la toma de decisiones en pro del crecimiento y se destacan: creación diferentes líneas de créditos, creación producto ahorro alcancía, apertura cuenta de ahorros niños mayores de 7 años con representante legal, adquisición de bien inmueble y beneficios a los asociados como entrega de detalles, incentivos educativos, ayudas solidarias, integraciones infantiles, entre otras, también el estudio y aprobación de 46 documentos internos de Coinprogua, correspondientes a: 25 reglamentos, nueve manuales, dos metodologías, un acuerdo, un código, un procedimiento, cinco documentos técnicos, una política y un organigrama, así mismo, se analizaron los diferentes informes mensuales presentados por cada área, los enviados por parte de la Revisoría Fiscal de los cuales se tomó nota a las observaciones y recomendación impartidas, los informes recibidos de seguimiento a la información financiera por FOGACOOOP y los informes semestrales del oficial de cumplimiento de la cooperativa, entre otros.

### **GESTIÓN DE AUTONOMIA E INDEPENDENCIA**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus directivos; COINPROGUA cuenta con toda la normatividad necesaria para la prestación de los servicios de manera eficiente, segura y eficaz.

El marco legal de Coinprogua está representado en el estatuto, los reglamentos y manuales de procedimientos, que son el soporte para el cumplimiento del objeto social; En relación con el gobierno nacional, es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita al FOGACOOOP.

Los acuerdos, alianzas y estrategias con otras entidades del sector se realizan en términos que aseguran el control democrático por parte de la entidad y manteniendo la autonomía de COINPROGUA.

- Cumplimiento de obligaciones Legales:

- Se presentó y se pagó en forma diligente y oportuna las declaraciones de



Nit. 800.113.429-3

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



Retención en la Fuente e Impuesto al Valor agregado IVA; de igual manera se presentó la declaración de Renta del año 2023 y la información en medios magnéticos para la DIAN; también se presentó y pagó semanalmente el Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000; se canceló el impuesto predial y el de Industria y comercio al municipio de El Carmen, y el registro único empresarial y social (RUES) ante la cámara de comercio.

- Se estudiaron los informes recibidos por la Revisoría Fiscal, con el fin de tener claridad sobre la situación de Coinprogua, además para acatar recomendaciones y sugerencias, dando respuesta a estos de manera oportuna.
- Se diligenciaron y enviaron oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria y al FOGACOOOP los informes solicitados, como los reportes mensuales y anuales de la entidad y la respuesta a los requerimientos hechos por estos organismos.
- Se estudiaron y analizaron los informes recibidos del FOGACOOOP, y se efectuó el pago de seguro de depósitos al mismo, además se canceló oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria la tasa de contribución año 2024.
- Normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor:  
De conformidad con lo establecido en la ley 603 de julio 27 del año 2000, (Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos); de acuerdo a esto resaltamos que el cumplimiento fue estricto, a la vez que se adquirieron todas las licencias de uso de software que se requieren y que utiliza COINPROGUA.

**EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN CONTROL**

DOCUMENTO	CARGO	HONORARIOS	VIATICOS	OTRAS EROGACIONES
<b>PRINCIPAL</b>				
1091533490	Consejo de Administracion	\$ 8.622.275	\$ 7.028.000	\$ 620.000
27704955	Consejo de Administracion	\$ 6.416.064	\$ 2.110.000	\$ 620.000
27705573	Consejo de Administracion	\$ 5.724.076	\$ 2.110.000	\$ 620.000
13168445	Consejo de Administracion	\$ 6.482.478	\$ 2.185.000	\$ 620.000
13165278	Consejo de Administracion	\$ 6.737.687	\$ 4.287.000	\$ 620.000
<b>SUPLENTE</b>				
27705508	Consejo de Administracion	\$ 110.329		\$ 370.000
13166418	Consejo de Administracion			\$ 250.000
60361623	Consejo de Administracion	\$ 963.290	\$ 93.000	\$ 250.000
13166618	Consejo de Administracion	\$ 110.329	\$ 30.000	\$ 250.000
<b>PRINCIPAL</b>				
1091532876	Junta de Vigilancia	\$ 1.847.486	\$ 1.078.000	\$ 620.000
1091534831	Junta de Vigilancia	\$ 2.077.513	\$ 1.078.000	\$ 620.000
37336080	Junta de Vigilancia	\$ 2.178.473	\$ 1.078.000	\$ 620.000
<b>SUPLENTE</b>				
37318465	Junta de Vigilancia	\$ 441.316	\$ 93.000	\$ 370.000
<b>REVISORIA</b>				
900498302	A & G AUDITORIA Y GESTION SAS	\$		26.666.244



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



#### PROYECCIONES PARA EL AÑO 2025

De acuerdo con la Planeación Estratégica correspondiente al período 2025, Coinprogua, continuará con el fortalecimiento de su portafolio de productos y servicios, incorporando nuevas tecnologías que le permita a sus asociados satisfacer sus necesidades de una forma más segura y eficiente.

En el desarrollo de proyectos, como parte estratégica Coinprogua apunta a aportar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, de responsabilidad social y protección del medio ambiente, buscando fortalecer a nuestra cooperativa y asegurar su sostenibilidad.

- para el 2025, la administración aprobó la creación de una nueva línea de crédito, denominada 35 AÑOS, y planea mejorar en cuanto a tasas de interés algunas existentes, esto con el fin de cubrir necesidades financieras de la base social, aumentando la fidelización y fortaleciendo el activo más importante de Coinprogua que es la cartera de crédito.
- Durante el año 2025, se continuará con los sorteos, incentivando a los asociados a aumentar su saldo en aportes y a su vez fortalecer el patrimonio de Coinprogua.
- La administración de Coinprogua, se ha comprometido con el fortalecimiento de la base social con estrategias que han mejorado la calidad de la data, en el 2025 se continuará con estas actividades para lograr alcanzar un mayor porcentaje en la actualización de la información, teniendo en cuenta que estos resultados son de gran importancia en la administración de los riesgos.
- En la parte documental, la administración realizará revisión de sus reglamentos, manuales y demás documentos, con el fin de continuar con su respectiva actualización y mejora de los mismos de acuerdo con la normatividad vigente, fortaleciendo los procesos, generando eficiencia en el desarrollo de las distintas actividades para ofrecer cada día un mejor servicio a los asociados y generando confianza dentro de la comunidad.
- Para el período 2025, se continuará con la implementación de los sistemas de riesgos, realizando de manera periódica seguimiento a cada uno de ellos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Se dará continuidad a las actividades programadas en el plan de trabajo anual del SG-SST, con el fin de evitar o minimizar los riesgos en el trabajo, aplicando las medidas necesarias.
- Dentro de los proyectos de impacto social y ambiental, la administración de Coinprogua, planea realizar actividades como: continuar con el semillero musical; la formación en danzas; campeonato copa Coinprogua mi primer ahorro; embellecimiento de muros en sedes educativas y algunas partes de la población; apoyo a personas de la tercera edad; realizar jornadas de recuperación de fuentes hídricas y otras actividades que contribuyan a la conservación del medio ambiente.
- Con el fin de aumentar la base social de Coinprogua, la administración aprobó la vinculación como asociados a niños menores de 14 años, esto de acuerdo a lo



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



permitido por la ley 79 de 1988.

- Con el fin de estar a la vanguardia con la tecnología, Coinprogua realizará campañas comerciales de productos y servicios a los cuales tiene acceso por pertenecer a la Red Coopcentral, se tiene para el año 2025, la implementación de la nueva App de la Red Coopcentral, el acceso al nuevo servicio de pagos inmediatos Bre-B, que pretende mejorar los servicios en materia de transaccionalidad, haciendo a Coinprogua una cooperativa interoperable.
- En el desarrollo de proyecciones futuras y con el fin de incurrir en nuevos mercados, la administración de Coinprogua proyecta la apertura de una oficina en el municipio de Pelaya Cesar, esto como estrategia de expansión de los servicios.
- Para el año 2025, Coinprogua continuará con la actualización del PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario), el cual es un instrumento de apoyo de las organizaciones de economía solidaria, para orientar de manera eficaz los programas de educación, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica, con el fin de alcanzar las metas sociales de acuerdo a su planeación estratégica y a las demás actividades de educación y capacitación.
- Coinprogua, para el período 2025, busca fomentar el aprendizaje continuo y la participación de directivos, colaboradores y asociados, por eso se continuará con el plan de capacitación acorde a las necesidades de cada grupo de interés, con el fin de fortalecer conocimientos dentro de sus miembros.

#### RECONOCIMIENTO

En lo transcurrido durante el año 2024, fuimos testigos de logros alcanzados y avances significativos en pro del crecimiento de Coinprogua, hoy damos gracias a Dios por haber permitido alcanzar estos resultados que con gran satisfacción se rinden en este informe.

Queremos expresar nuestro más sincero y profundo agradecimiento a los miembros de la honorable Asamblea General de Delegados, por su participación activa, al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal por su liderazgo, responsabilidad y entrega a Coinprogua, igualmente al equipo de trabajo por su dedicación, compromiso y sentido de pertenencia, a nuestros asociados por la confianza depositada, razón por la cual, nos impulsa a alcanzar nuevas metas, recordando el propósito fundamental y eslogan: "Coinprogua Contribuyendo con el progreso de Guamalito y la región"; a nuestros proveedores por su respaldo, a las entidades como el Banco Cooperativo Coopcentral, Confecoop Oriente, Equidad seguros, Visionamos y Fundación Crediservir; todos en conjunto han sido pilar fundamental para alcanzar el éxito en Coinprogua.

Estamos comprometidos con un mejor futuro y crecimiento para nuestra región, gracias por su confianza y compromiso mutuo, factores que contribuyen a ser una cooperativa cada vez más sólida y próspera.

Dejamos constancia que el presente informe de gestión fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración, en su sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2025, según consta en el acta No 20250214266.

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**

**b. Junta de Vigilancia**

El informe fue presentado por la presidente de la junta de vigilancia, la señora Angie Manosalva Jacome

**INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
PRESENCIAL DE DELEGADOS**

La Junta de vigilancia como órgano de control social de COINPROGUA, tiene entre sus funciones velar por el correcto funcionamiento y la eficiente administración de la cooperativa, dando cumplimiento a lo dispuesto por el estatuto, los reglamentos y la normatividad aplicable.

A través de un enfoque orientado hacia la mejora continua, nos hemos comprometido a promover la transparencia, la integridad y la eficacia en la gestión de control, contribuyendo así al fortalecimiento de Coinprogua.

En este informe, se presentarán los principales resultados obtenidos en el marco del plan de trabajo establecido, durante la vigencia del año 2024, así como las recomendaciones formuladas para consolidar los avances logrados y abordar los desafíos pendientes en el ejercicio de nuestras funciones de control y supervisión.

- Para hacer seguimiento a la gestión de la administración y atender temas de interés de nuestros asociados, este órgano se reunió de manera mensual en 13 sesiones, de las cuales fueron 12 de manera ordinaria y 1 extraordinaria, acogiendo un orden del día, cumpliendo con las funciones que el estatuto contempla, contando en cada reunión con el quórum reglamentario y con una asistencia promedio del 100%. Los comentarios se encuentran consignados en las actas con las firmas de la presidencia y secretaría.
- Examinamos periódicamente las actas del Consejo de Administración, evidenciando que las decisiones se ajustaron a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y al cumplimiento de los principios cooperativos, dejando nuestras recomendaciones o comentarios cuando lo consideramos pertinente.
- En cuanto a la gestión de las PQRF, la Junta de Vigilancia, respondió de manera oportuna, a los requerimientos que fueron exclusivamente de su competencia y direccionó al Consejo de Administración los que le correspondían a este órgano directivo para que realizara la respectiva gestión de solución al caso. Se garantizó el cumplimiento del debido proceso, atendiendo a los tiempos establecidos. La respuesta a estos requerimientos refleja el compromiso de la Junta de Vigilancia con la transparencia, la legalidad y el buen gobierno corporativo dentro de la cooperativa.
- Se colaboró y apoyó a la administración en los diferentes eventos programados por la Cooperativa en el año 2024.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



#### **CONSOLIDACIÓN DEL BALANCE SOCIAL:**

De acuerdo con el plan de trabajo la junta de vigilancia, informa que durante el periodo 2024 se vincularon de forma libre y voluntaria 408 asociados, quienes aceptaron los deberes consagrados en el artículo 15 del estatuto; a corte 31 de diciembre de 2024 se cerró con una base social de 3526 asociados.

En cuanto a retiros de asociados, se presentaron 139 por diferentes motivos, a los que se realizó el seguimiento, de los cuales, se deja constancia en las actas y se da fe de la legalidad de sus procedimientos según consta en el estatuto de Coinprogua en su artículo 19, aplicando las normas del acuerdo cooperativo.

En cuanto al producto de mi primer ahorro se cerró a diciembre 31 de 2024 con 624 cuentas.

El crecimiento en la base social, ha sido gracias a la aplicación de las diferentes estrategias impartidas por la administración, con la participación y compromiso del equipo de trabajo de Coinprogua.

#### **BENEFICIOS SOCIALES:**

Gracias al compromiso social que tiene el sector cooperativo, COINPROGUA continúa realizando labores sociales, a través de los fondos de solidaridad y educación; ejecución que para el año 2024 se continuó con aportes a la comunidad, en educación, cultura y medio ambiente.

- En el año 2024 se dio capacitación a 1.048 asociados, a los cuales se les certificó en educación cooperativa, gracias al convenio con la Fundación Crediservir.
- Se incentivó a jóvenes universitarios, para apoyarlos en sus gastos de estudios superiores.
- Se dio reconocimiento económico a los jóvenes que obtuvieron los mejores resultados en las pruebas saber 11 ICFES 2024.
- Para aumentar conocimientos se tuvo capacitaciones continuas al equipo de trabajo de Coinprogua y a directivos, con el fin de mejorar en eficiencia y eficacia los diferentes procesos dentro de la cooperativa.

Podemos decir que, en el transcurso del año 2024, no se presentaron situaciones necesarias para convocar el comité de apelaciones.

#### **FONDO DE EDUCACION Y SOLIDARIDAD:**

Bajo el direccionamiento del Consejo de Administración se constituyen los comités de educación y solidaridad encargados del manejo de los recursos, acorde con lo aprobado y estipulado por la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua y en cumplimiento con las normas que rigen la ley 79 de 1988, decreto 2880 de 2004, la circular básica contable y financiera, el Estatuto y los principios de la Cooperativa.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



Para Coinprogua, es fundamental el desarrollo y bienestar de sus asociados y comunidad en general, por eso, la administración no ha sido ajena a las diferentes necesidades presentadas cada año, brindando ayudas en los diferentes ámbitos, que entre otras cosas es el valor agregado que nos brinda nuestra entidad, por ser asociados a ella. Durante el periodo 2024, el número de beneficiarios de fondos sociales fue de 215 asociados.

Como miembros de la Junta de Vigilancia, extendemos un mensaje de gratitud, a la labor realizada por el Consejo de Administración, la gerencia, revisoría fiscal y equipo de trabajo de Coinprogua; por su gran entrega y dedicación hacia la mejora continua de nuestra entidad cooperativa.

Recuerden que el apoyo mutuo hace un futuro más sólido y próspero para nuestra querida Coinprogua, ¡Esperamos contar con la participación activa y confianza en nuestra cooperativa!

#### **c. Dictamen Revisoría Fiscal**

El informe fue presentado por parte de José Jair González Gamba delegado de la revisoría fiscal A&G Auditoria y Gestión SAS.

#### **INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL**

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y Otros Asuntos

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA  
Guamalito, El Carmen, Norte de Santander

#### **1. Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.



Nit. 800.113.429-3

## **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA**

### **LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



#### **2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

#### **3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 4, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA.

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros; el propósito es diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### **4. Opinión**

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



(Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### 5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el numeral 3 anterior.

Soy independiente de **COINPROGUA** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA –junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética en armonía con esos requerimientos y con el Código de Ética de ese organismo. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

#### 6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

En consideración a lo ya expuesto me permito conceptuar:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración.
- c. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración.
- d. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.
- e. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



- f. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015. Así mismo se da cumplimiento al REGIMEN PRUDENCIAL establecido en el TITULO III de la CBCF emitida por la Supersolidaria.
- g. La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de delegados y las normas legales. En tal sentido se hicieron las apropiaciones para los fondos sociales, los cuales fueron ejecutados en la medida en que fueron solicitados por los asociados y evaluados por las instancias correspondientes.
- h. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- i. En consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 deo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

#### 7. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos Financieros

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

- a. **SARC:** Durante el 2024 **COINPROGUA** consideró dentro de su normatividad interna las instrucciones del Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera respecto al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC. En concordancia con el compromiso con la gestión prudente del riesgo, se han implementado procesos, metodologías y controles exigidos por la normativa, asegurando cada vez más una administración eficiente y responsable del riesgo crediticio. Esta implementación refuerza la solidez financiera y permite seguir ofreciendo productos y servicios con altos estándares de seguridad y confianza; en armonía con lo expuesto se llevó a cabo las evaluaciones de cartera cuyo impacto fue reconocido en los estados financieros de los cortes de junio y diciembre del 2024. La política de deterioro aprobada por el Consejo de Administración y que subyace a las normas emitidas por el Supervisor.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



- b. **SARL: COINPROGUA** cuenta con políticas y procedimientos para gestionar el SARL en armonía el Capítulo III del Título IV de la norma precitada. El sistema asegura una gestión eficiente y responsable de sus recursos financieros. En este sentido, se ha establecido la brecha de liquidez mes a mes y remitido oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con los requerimientos regulatorios. Asimismo, se realizó el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) en los periodos establecidos, sin que se presentaran escenarios ácidos que requirieran reporte. Con estas acciones, se reafirma el compromiso con la solidez financiera y la transparencia en la gestión del riesgo.
- c. **SARM:** con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

Para la constitución de inversiones en diferentes entidades se tuvieron en cuenta los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración en términos de concentración y de límites, encontrándose constituidas todas las inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financieras de Colombia.

#### **8. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos No Financieros Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO**

Con sujeción al numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera Conclusión del Informe Se observa que la entidad cuenta con la matriz de riesgos del proceso de captación, y que en un esfuerzo por optimizar la gestión de riesgos la administración se encuentra en el proceso de manejo de una funcionalidad para la Gestión SARO. En este sentido la revisoría fiscal hace una serie de recomendaciones buscando que las metodologías y procedimientos que serán implementados estén totalmente alineados con la reglamentación aprobada o por aprobar por parte del Consejo de Administración.

En aras del afianzamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Operativo, y en un esfuerzo por la optimización de este sistema se ha implementado la herramienta BRISK, con la cual se tiene una mayor facilidad en la gestión de incidentes.

La revisoría fiscal realizó las apreciaciones del SARO a la administración atendiendo lo dispuesto en el CAPITULO IV del TITULO IV de la CBCF emitida por la SES.

Con relación al Plan de Continuidad de Negocios la entidad informa avances en un 27% a las pruebas formuladas por la revisoría fiscal, siendo necesario la continuidad de los planes de trabajo encaminados a actualizar la documentación existente para contribuir en la



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



finalización de la implementación requerida por la normativa vigente, frente a lo cual es menester considerar una agenda de trabajo.

Y, de cara al Sistema de Información, se concluye que la entidad atendió de manera positiva el 46% de las preguntas realizadas por el órgano de fiscalización, lo cual, sugiere seguir dando continuidad a la planeación relacionada con el asunto para concluir con la implementación sugerida por la normativa.

#### **9. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

Con el propósito de dar cumplimiento al Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT se pudo constatar que COINPROGUA cuenta con un MANUAL SARLAFT que establece las políticas y procedimientos para gestionar este riesgo, el cual, cuenta con el apoyo del software BIRISK; durante el 2024 se revisó el sistema en cuatro (4) oportunidades y se informó al consejo de administración sobre los resultados. El Oficial de Cumplimiento lleva a cabo las tareas de monitoreo correspondiente e informa al órgano de administración permanente sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

#### **10. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio**

Al respecto conceptúo que **COINPROGUA**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo considere: las Normas legales que afectan la actividad de la Entidad, los Estatutos; las Actas de los órganos de dirección, administración, social y de comités, nombrados por el Consejo de Administración y Otra documentación relevante.

El Control Interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2.

Las pruebas efectuadas fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi planeación de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el Control Interno implementado por COINPROGUA es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, mediante informes recurrentes se comunicó a la Administración sobre las oportunidades de mejora a que había lugar luego de aplicadas mis pruebas.

#### 11. Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **COINPROGUA** al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

#### 12. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, **COINPROGUA** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

#### DECIMO PRIMERO: Estudio y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

El revisor fiscal José Jair González Gamba, presenta y explica detalladamente las principales cifras de los estados financieros:

PRINCIPALES CIFRAS ESTADOS FINANCIEROS	
NOMBRE	SALDO
Total Activo	14.419.980.391
Total Cartera de Créditos	11.778.718.363
Total Pasivo	10.142.349.279
Total Depósitos	9.503.880.115
Total Patrimonio	4.277.631.112
Capital Social	2.650.118.642



**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**

Reserva Protección de Aportes	1.095.577.195
Resultado del Ejercicio Acumulado	261.239.034

Los Estados de Situación Financiera comparativos 2023 y 2024, Estados de Resultados, Estados de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, fueron enviados al correo de cada uno de los delegados con anticipación, se debatieron y aclararon las inquietudes presentadas.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presentes 42 delegados.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, coloca en consideración los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, siendo aprobados por unanimidad.

**DECIMO SEGUNDO: Estudio y aprobación proyecto aplicación de Excedentes.**

El presidente del Consejo de Administración explica la propuesta del proyecto distribución de excedentes presentada por los miembros del Consejo de Administración a la honorable Asamblea, la cual es la siguiente:

<b>VALOR A DISTRIBUIR</b>	<b>261.239.034,00</b>	
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	40%	104.495.613,60
FONDO DE EDUCACION	20%	52.247.806,80
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	26.123.903,40
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES	30%	78.371.710,20
PORCENTAJE PARA PAGO IMPUESTO A LA DIAN	20%	52.247.806,80

Se debatió y aclararon las inquietudes presentadas por los delegados en cuanto a la anterior propuesta.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a aprobación la anterior propuesta.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, comprobando que se encontraban presentes 42 delegados.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, coloca en consideración la anterior propuesta del proyecto aplicación de Excedentes, siendo aprobados por unanimidad.

**DECIMO TERCERO: ESTUDIO Y REFORMA DE ESTATUTO**

El proyecto de reforma del estatuto fue entregado a cada uno de los delegados, estudiado detalladamente y debatido uno a uno los artículos a reformarse en la preasamblea realizada el primero (1) de marzo del presente año, para pasarlo a aprobación ante la XXXVI Asamblea



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, quedando pendiente por definir el numeral 9 del artículo 52 (requisitos para ser delegado), por lo tanto, se presenta para ser analizado y posteriormente se someterá en general la reforma del estatuto ya que no se hace necesario debatir nuevamente las modificaciones, teniendo presente que las reformas estatutarias serán aprobadas con el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los delegados asistentes.

Se estudia los siguientes casos:

- Debido a que los empleados de Coinprogua presentaron oficio donde solicitaban que al menos sus familiares puedan ser delegados y asistir a las asambleas, se estudió el artículo 52. (requisitos para ser delegado), numeral 9 *"No tener vinculación mediante contrato laboral o de servicios con COINPROGUA, ni parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni haber sido despedido por justa causa en virtud de una relación laboral con COINPROGUA"*, los delegados hacen la respectiva revisión, aclaran dudas al respecto y deciden someterlo a votación mediante voto secreto. La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la solicitud de los empleados. La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jacome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, comprobando que se encontraban presentes 42 de los 45 delegados convocados hábiles a la presente Asamblea. Se realizó la votación preguntando si están de acuerdo o no en aprobar la solicitud de los empleados, la comisión escrutadora realizó el conteo, quedando el resultado así:  
Si: 8 votos, No: 31 votos; Blanco: 3 votos, la señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, expresa que teniendo en cuenta el resultado obtenido, no queda aprobado la solicitud por el 73,81% de los delegados presentes.
- La delegada Dora Yofana Álvarez Carrascal, comenta que no quedó claro el artículo 14 (carácter de asociado), numeral 1, el cual dice que podrán ser asociados de Coinprogua *"Las personas naturales legalmente capaces y los menores de edad que hayan cumplido (7) años a través de su representante legal"*, la señora gerente Maritza Quintana Torres y la señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua María Leonor Martínez, le explican lo debatido en la preasamblea, la cual consiste en que aquellos asociados que tienen el producto de mi primer ahorro voluntariamente podrán trasladar como asociados a los menores de edad que hayan cumplido (7) años a través de su representante legal, el cual este último podrá ser asociado o no, los delegados debaten el tema y acuerdan someterlo a votación levantando la mano. La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la propuesta.



Nit. 800.113.429-3

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, comprobando que se encontraban presentes 42 de los 45 delegados convocados hábiles a la presente Asamblea.

Se efectuó la respectiva votación, la comisión escrutadora realizó el conteo, quedando el resultado así:

Si: 42 votos, No: 0 votos; Blanco: 0 votos. La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, expresa que teniendo en cuenta el resultado obtenido, queda aprobado por unanimidad la propuesta por el 100% de los delegados presentes.

Debatido y resueltos los puntos anteriormente descritos, y teniendo en cuenta que se realizó con anticipación el primero (1) de marzo del presente año la pre asamblea para estudiar la reforma estatutaria que consta de 53 artículos, se decidió por unanimidad someter a aprobación la reforma estatutaria en general.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la reforma del estatuto.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presentes 42 de los 45 delegados convocados hábiles a la presente Asamblea.

Se efectuó la respectiva votación levantando la mano, la comisión escrutadora realizó el conteo, quedando el resultado así:

Si: 42 votos, No: 0 votos; Blanco: 0 votos.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, manifiesta que la reforma del estatuto es aprobada por unanimidad por el 100% de los delegados asistentes.

**DÉCIMO CUARTO: ELECCIÓN COMITÉ DE APELACIONES**

La señora gerente Maritza Quintana Torres, expresa que teniendo en cuenta la reforma estatutaria se va a elegir el comité de apelaciones por un periodo de un (1) año para igualar el tiempo de elección con el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, además que debido a que el estatuto de Coinprogua permite la reelección de este órgano, se solicita que sean reelegidos los mismos integrantes que lo conforman.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la reelección del comité de apelaciones.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, comprobando que se encontraban presentes 42 de los 45 delegados convocados hábiles a la presente Asamblea.

Se efectuó la respectiva votación levantando la mano, la comisión escrutadora hizo el conteo, quedando el resultado así:

Si: 42 votos, No: 0 votos; Blanco: 0 votos.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, manifiesta que la reelección de



**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**

Nit. 800.113.429-3



los miembros del comité de apelaciones fue aprobada por unanimidad por el 100% de los delegados asistentes.

Los delegados aceptan el cargo para el cual fueron reelegidos, quedando conformado de la siguiente manera:

<b>COMITE DE APELACIONES</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>	<b>EXPEDICION C.C</b>
1	ELIDA ROSA ALVAREZ SEPULVEDA	37312101	OCAÑA N. de S.
2	OLIVA CARPIO QUINTERO	27704846	EL CARMEN N. de S.
3	LUIS CARLOS AMADO PAVA	5630344	CHIMA SANTANDER

**DECIMO QUINTO: Estudio y aprobación de balance social 2024.**

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA  
 REPORTE INDICADORES BALANCE SOCIAL



Nombre Entidad  
 Cooperativa Especializada De Ahorro y Crédito Coinprogua  
 Sigla: Coinprogua  
 Código Entidad: 3278  
 Periodo 2024

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.  
 SUPERINTENDECIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

**OBJETIVO GENERAL**

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

**Principio: 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA**

<u>Nombre Indicador</u>	<u>Propósito</u>	<u>Fórmula</u>	<u>Resultado</u>	<u>Análisis</u>
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	$\frac{\# \text{ integrantes mujeres en asamblea}}{\text{total integrantes asamblea}} * 100$	60.00%	El 60.00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.



**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**



**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**

Nit. 800.113.429-3

Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0.00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	100.00%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	90.00%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 90.00% de los asociados.
Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	4.40%	El 4.40% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	68.58%	El 68.58% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	En el periodo evaluado el NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO%	El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	11.11%	El 11.11% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
<b>Principio: 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>				
Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el periodo) / asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado * 100	8.26%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 8.26% de los asociados hábiles.
Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	18.93	En el periodo evaluado se registró un volumen de 18.93 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	65.93%	El 65.93% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	49.81%	En el año evaluado el 49.81% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	69.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 69.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.



Nit. 800.113.429-3

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



**Principio: 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD**

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100	-71.76%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento (disminución) en fondos sociales por asociado beneficiado del -71.76% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	8.46%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 8.46% respecto al total de activos.
Equidad de género número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	49.81%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 49.81% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
Equidad de género volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	1.23	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.23 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.



**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**



Nit. 800.113.429-3

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**

Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	41.59%	El 41.59% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	72.86%	En el periodo evaluado el 72.86% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	5.84%	El 5.84% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total, beneficios / total aportes sociales * 100	105.75%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 105.75%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

**Principio: 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA**

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO%	El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	31.37%	El 31.37% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.



**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**



**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**

Nit. 800.113.429-3

Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	$\frac{\text{gastos en educación, formación e información}}{\text{total gastos}} * 100$	3.35%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 3.35% del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	$\frac{\text{Sumatoria empleados participantes}}{\text{total empleados convocados}} * 100$	100.00%	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	$\frac{\text{total, gastos en difusión cooperativa y solidaria}}{\text{total gastos}} * 100$	0.87%	En el periodo evaluado se destinó un 0.87% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	$\frac{(\text{gastos en educación, formación e información periodo analizado} - \text{gastos en educación, formación e información periodo anterior})}{\text{gastos en educación, formación e información periodo anterior}} * 100$	71.01%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, 71.01%

**Principio: 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO**

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	$\frac{\# \text{ asociados con } 80\% \text{ de créditos}}{\text{Total de deudores}} * 100$	39.68%	El 39.68% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	$\frac{\text{asociados con } 80\% \text{ de depósitos}}{\text{Total ahorradores}} * 100$	9.65%	El 9.65% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	$\frac{\text{total, obligaciones financieras}}{\text{total activo}} * 100$	2.43%	En el periodo evaluado el 2.43% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).



Nit. 800.113.429-3

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



Indicador de patrocinos	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinos, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinos recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinos recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	87.50%	La organización cumple en un 87.50% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

**Principio: 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos * 100	0.50%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.50% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100	5.71%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 5.71% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	150.85%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 150.85%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.

**Principio: 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR**



**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**



Nit. 800.113.429-3

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**

Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	100.00%	El 100.00% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	68.57%	El 68.57% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	7.60%	En el periodo evaluado el 7.60% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	62.25%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 62.25% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación el balance social.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presentes 39 delegados, ya que solicitaron permiso para retirarse temporalmente del recinto 3 delegadas.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, coloca en consideración el balance social 2024, siendo aprobado por el 92,86% de los delegados asistentes.

**DECIMO SEXTO: Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año 2026 en un porcentaje equivalente al 20% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio de 2025.**

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la propuesta.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presente 39 delegados, ya que solicitaron permiso para retirarse temporalmente del recinto 3 delegadas.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, expresa que teniendo en cuenta los resultados obtenidos de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año 2026 en un porcentaje del 20%, más el mínimo de ley que es el 20%, quedaría con un 40%, siendo aprobada por el 92,86% de los delegados asistentes.



Nit. 800.113.429-3

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



**DECIMO SEPTIMO: Autorización con cargo al gasto para ayudas del fondo de solidaridad y fondo de educación hasta el valor de \$4.000.000 por cada fondo vigencia 2025.**

Los miembros del consejo de administración solicitan autorización a la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, para llevar al gasto de la vigencia del 2025, hasta el valor de \$4.000.000, o afectando las cuentas de fondo de solidaridad y fondo de educación, para cumplir con los diversos programas y ayudas con los asociados.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la propuesta.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presente 39 delegados, ya que solicitaron permiso para retirarse temporalmente del recinto 3 delegadas.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, coloca en consideración la autorización con cargo al gasto para ayudas del fondo de solidaridad y fondo de educación hasta el valor de \$4.000.000 por cada fondo vigencia 2025, siendo aprobado por el 92,86% de los delegados asistentes.

**DECIMO OCTAVO: Autorización para mantener el deterioro de cartera por encima de los porcentajes estipulados por la Supersolidaria.**

Teniendo en cuenta que la cartera de crédito es el principal activo de Coinprogua y buscando darle una mayor protección, la administración de la cooperativa solicita a la honorable Asamblea General de Delegados, mantener el deterioro de la cartera, por encima de los porcentajes estipulados por la Supersolidaria, sin que estos afecten la estabilidad y buen desempeño de Coinprogua, la señora gerente Maritza Quintana Torres y el revisor fiscal José Jair González Gamba, explican en qué consiste esta propuesta, los delegados debaten el tema, aclaran dudas al respecto y estipulan mantener el deterioro de la cartera hasta el 5%.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la propuesta.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presente 41 delegados, ya que solicito permiso para retirarse temporalmente del recinto 1 delegada.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, coloca en consideración la propuesta de mantener el deterioro de cartera por encima de los porcentajes estipulados por la Supersolidaria hasta el 5%, siendo aprobado por el 97,61% de los delegados asistentes.

**DECIMO NOVENO: Autorización al Representante Legal para actualizar ante la DIAN información para su permanencia como entidad del régimen tributario especial.**

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la propuesta.



Nit. 800.113.429-3

## COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COINPROGUA

### LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL



La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presentes 41 delegados, ya que solicito permiso para retirarse temporalmente del recinto 1 delegada.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, coloca en consideración la autorización al representante legal para actualizar ante la DIAN la información para su permanencia como entidad del régimen tributario, siendo aprobado por el 97,61% de los delegados asistentes.

#### **VIGÉSIMO: Incremento de aportes extraordinarios**

Los miembros del consejo de administración solicitan autorización a la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, para incrementar los aportes extraordinarios que mensualmente se paga, es decir, aumentarlo de \$3.000 a \$5.000, teniendo en cuenta que se debe fortalecer el patrimonio con los aportes, con miras a mejorar.

Los señores delegados debaten el tema y acuerdan por unanimidad hacer la votación si están de acuerdo o no con la propuesta presentada por el Consejo de Administración.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación la propuesta.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presentes 42 delegados.

Se efectúa la votación levantando la mano, la comisión escrutadora realizó el conteo, quedando el resultado así:

Si: 20 votos, No: 22 votos, Blanco: 0 votos.

De esta manera, la señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, manifiesta que teniendo en cuenta los resultados obtenidos, no es aprobada la propuesta presentada por el Consejo de Administración por el 52,38% de los delegados asistentes.

#### **VIGÉSIMO PRIMERO: Estudio y aprobación incremento de honorarios para directivos.**

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, solicita definir el incremento para el pago de honorarios de los directivos.

Se presentan las siguientes propuestas:

- Propuesta N°1: incrementar los honorarios de acuerdo al valor del IPC para el año 2025.
- Propuesta N°2: incrementar los honorarios de acuerdo al porcentaje del salario mínimo mensual legal vigente para el año 2025.

La señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, somete a votación las propuestas.

La presidente de la junta de vigilancia, Angie Manosalva Jácome, hizo el respectivo llamado a lista para verificar el quorum, encontrándose presentes 42 delegados.

Se efectúa la votación levantando la mano, la comisión escrutadora realizó el conteo, quedando el resultado así:

Propuesta N° 1: 23 votos, Propuesta N° 2: 19 votos.



Nit. 800.113.429-3

**COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO  
COINPROGUA**

**LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



De esta manera, la señora presidente de la XXXVI Asamblea General Ordinaria presencial de delegados de Coinprogua, manifiesta que teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la propuesta N° 1 es la aprobada por el 54,76% de los delegados asistentes.

**VIGÉSIMO SEGUNDO: Propositiones.**

Se presentaron cuatro propuestas:

**Propuesta 1: Realizada por el delegado Fredy Rivera Rivera**

- Se debería tener estrategias para atraer más asociados a la cooperativa.

**Propuesta 2: Realizada por la delegada Dora Yofana Álvarez Carrascal**

- Que para la próxima elección de delegados no puedan asistir las dos personas de una misma familia, ejemplo, esposa y esposa.

**Propuesta 3: Realizada por el delegado Oscar Emiro Quintero Lobo**

- Disminuir el valor para viáticos a los directivos, teniendo en cuenta que hay un directivo que gastó \$7.028.000.

**Propuesta 4: Realizada por la delegado José de Dios Márquez Zapardiel**

- Que, a partir de la próxima Asamblea, se acuerde el aumento de aportes mensuales a \$5.000.
- Que a los delegados que vienen de lejos se les pague el transporte, ya que hablamos de igualdad de derechos.

Las anteriores propuestas presentadas en la Asamblea, serán estudiadas por los miembros del Consejo de Administración.

**VIGÉSIMO TERCERO: Clausura.**

Habiéndose agotado el orden del día se dio por finalizada la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados de Coinprogua, siendo las 6:00 p.m. para constancia se firma en el Centro Poblado de Guamalito, Municipio de El Carmen, Norte de Santander a los 14 días del mes de marzo del 2025.

**MARÍA LEONOR MARTÍNEZ RINCÓN**  
Presidente XXXVI Asamblea General  
Ordinaria Presencial de delegados

**MARÍA FERNANDA BUSTOS VEGA**  
Secretaria

**MARITZA QUINTANA TORRES**  
Gerente